



2024-2835



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:16-08-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:27-08-2024

Folio:2024-2835

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ROSA ESTHER BALDERRAMA LOUSTAUNAU
Domicilio:
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal:



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-265-069-00041-00-0000
Propietario: ROSA ESTHER BALDERRAMA LOUSTAUNAU
Domicilio: CALL CIRCUITO PASEO DEL VALLE M01 L41 COLONIA PASEO DE LAS LOMAS

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE MARZO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	176.92	185.22	163.83	SOTANO, COCHERA, TERRAZA	57,104.56
1990340	REVISION DE PLANOS	1	176.92	185.22	163.83		1,142.09
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	176.92	185.22	163.83		5,710.46
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	176.92	185.22	163.83		1,142.09
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			530.76	555.66	491.49		\$ 65,099.20

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

LIC. ADAN ISAIAS GALICIA CHAPARRO
SUBDIRECTOR DE ECOLOGIA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, COMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE RECLAMACIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

1638 ABRAHAM LOERA LOPEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-08-2024 12:46:13

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c0214581f0b8e3eee43f9730e21a7ca3567ed0b6f1bf802145eed15aab4ea34e036ee5555c18f7ca0eded1d7a